

Exp. 70.526/964 -D.Ejecutivo.

Exp. 6373/B-689/64 y Exp.7480/L-354/64-C.Deliberante.

La Plata, 22 de diciembre de 1964.-

Señor Intendente Municipal

Dr. MIGUEL B. SZELAGOWSKI

S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su sesión ordinaria N° 34 (8va. de prórroga) celebrada el día 21 del corriente / mes y año, ha sancionado la siguiente:

O R D E N A N Z A N° 3273

Art.1°.- Declárase de utilidad pública y sujeta a expropiación, las ----- fracciones de los lotes ubicados en esta ciudad que se detallan a continuación: NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II, Sección H, Quinta 143, Fracción 1, Parcela 10 a; propiedad de Domingo Trivera o quien resulte propietario y Circunscripción II, Sección H, Quinta 143, Fracción 1, Parcela 11 b; propiedad de Rodolfo Marino Bartola y Armando Santos Cardelli o quien resulte propietario.-

Art.2°.- La superficie de las parcelas referidas en el artículo anterior, se destinarán al tránsito público con el objeto de completar la traza de la calle 30 entre 531 y 32.-

Art.3°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a dirigirse a la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, para que dicte la correspondiente Ley de Expropiación por causa de utilidad / pública.-

Art.4°.- Sin perjuicio de lo determinado en los artículos anteriores ----- facúltase al Departamento Ejecutivo a suscribir "ad-referendum" del Concejo Deliberante, convenios para la adquisición de las / fracciones de los inmuebles referidos.-

Art.5°.- El Departamento Ejecutivo dispondrá las medidas necesarias ----- para incluir los gastos que demande el cumplimiento de la / presente Ordenanza en el ejercicio financiero que corresponda.-

Art.6°.- Comuníquese, etc.-

Fdo: MARTIN SOLARI-Presidente- SERGIO KARAKACHOFF-(h)-Secretario-
La Plata, 31 de diciembre de 1964.-

Cumplase, regístrese, comuníquese y archívese.-

Fdo: MIGUEL B. SZELAGOWSKI - Intendente Municipal

OSVALDO B. PALACIOS-Secretario de Gobierno y Relac.Públicas

Es copia

HLC